

Bogotá, D.C., 08 de septiembre de 2025

Señores

Bonohabientes ECOPETROL S.A.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: ECOPETROL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de ECOPETROL S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) se permite aclarar al mercado que, en relación con algunas noticias difundidas recientemente por medios de comunicación nacionales, durante los últimos días de agosto del presente año suscribió un acuerdo de confidencialidad con la productora canadiense de gas Canacol Energy, con el objetivo de permitir el intercambio de información entre las partes bajo las adecuadas protecciones legales, como práctica normal de mercado. Dicho acuerdo de confidencialidad, en ningún caso, genera obligaciones vinculantes para las partes en relación con, ni obliga a la compañía a la realización de ninguna acción, gestión o compromiso subsecuente respecto de las operaciones de la Compañía."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "ECOPETROL S.A."